



PLAN DE CONVIVENCIA

I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

- I.1.- Los rasgos más significativos del centro
- I.2.- Perfil del alumnado.
- I.3.- Realidad interna del centro.
- I.4.- Experiencia y trabajos previos.

II. OBJETIVOS DEL PLAN

III. NORMAS DE CONVIVENCIA

- III.1.- Normas que regulan la convivencia en el aula y el centro.
- III.2.- Normas que regulan el cuidado y utilización de los materiales e instalaciones del aula y espacios comunes del centro.
- III.3.- Correcciones y medidas disciplinarias en caso de incumplimiento de las normas de convivencia (Según Decreto 19/2007).
- III.4.- Normas relativas al profesorado.
- III.5.- Normas relativas a las familias

IV. MEDIDAS PARA PREVENIR, MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS

- IV.1.- Estrategias generales de prevención
- IV.2.- Estrategias de mediación y resolución de conflictos.
- IV.3.- Planificación del plan anual de convivencia

V. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

- V.1. Composición de la Comisión de Convivencia
- V.2. Competencias de la Comisión de Convivencia:
- V.3. Plan de Actuación de la Comisión de Convivencia

VI. NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

VII. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- VII.1. Difusión
- VII.2. Seguimiento y evaluación

ANEXO I

Informe sobre la percepción que tiene el profesorado respecto de la situación de convivencia en el centro

I. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO

Torrenueva es una localidad costera de algo más de 2000 habitantes que está sufriendo en los últimos años una considerable expansión urbanística lo que unido al auge de los cultivos bajo plástico y extratempranos está atrayendo a un número considerable de población inmigrante (sobre todo rumanos).

Torrenueva es, además, una localidad turística que incrementa extraordinariamente su población en verano y que mantiene una clara vocación marinera como se refleja en el hecho de que haya una fracción todavía considerable de la población que vive del mar (pesca sobre todo).

I.1.- Los rasgos más significativos son los siguientes:

■ Nivel cultural de las familias y recursos económicos.

Un porcentaje elevado de la población adulta (padres y madres de alumnos / as) tiene un nivel cultural correspondiente a los estudios primarios. Existe un porcentaje reducido con estudios de grado medio y muy pocos de grado superior.

Los recursos culturales de las familias son muy escasos: son pocos los libros existentes en casa, normalmente no se lee la prensa, siendo la televisión el único recurso generalizado de "estimulación cultural".

■ Organización social de la población.

Existen varias asociaciones vecinales y culturales; un reducido número de padres y madres con afiliación política y sindical. El A.M.P.A. del colegio funciona, aunque casi siempre reducida a varias madres que colaboran con asiduidad.

■ Medios culturales y recreativos de la comunidad.

No existe biblioteca municipal, ni casa de cultura, aunque hay una ludoteca donde van los alumnos / as interesados / as. Existe un polideportivo en construcción, y cada curso escolar se programan actividades extraescolares por parte de monitores de la Entidad Local y del AMPA.

■ Instituciones y organismos que pueden ayudar al centro en su labor educativa.

Contamos directamente con la Entidad Local de Torrenueva y con el A.M.P.A. También contamos para el desarrollo de actividades puntuales con el Instituto Andaluz de la Mujer, Cruz Roja, Legado Andalusi, M.P.D.L. C.E.P. y asociaciones culturales de Torrenueva

■ Actitudes de los padres y madres ante la educación y la escuela:

Se puede hablar de un desinterés generalizado ante la educación y la escuela. De hecho, son las madres las que se personan en el centro cuando es requerida la familia.

Los padres muy raramente comparecen para tratar cualquier asunto relacionado con la educación de sus hijos / as.

Uno de nuestros objetivos primordiales es implicar y responsabilizar más a las familias en la educación de sus hijos.

Para conseguir este objetivo tan importante intentamos aumentar la asistencia y participación en "la escuela de familia" y consolidar la participación de los padres y madres con las actividades desarrolladas en el centro.

Aunque los logros no son todo lo elevados que quisiéramos, observamos que esta aún escasa participación va aumentando paulatinamente.

Pensamos continuar usando en los próximos cursos todos los medios a nuestro alcance para conseguir que este aumento sea más significativo. Para conseguirlo continuaremos programando actividades participativas y de convivencia e intentaremos motivar y concienciar a las familias en la importancia de su participación en la vida del centro.

■ Expectativas básicas de los padres respecto a la educación de sus hijos/as.

En líneas generales, al ser un núcleo urbano con bastante respuesta a nivel laboral, el interés por los estudios es mínimo.

La mayor parte de los alumnos/as abandonan la vida académica al cumplir los 16 años ya que encuentran trabajo fácilmente y los padres se conforman con que sus hijos obtengan el graduado.

Un porcentaje menor aspira a que sus hijos / as hagan estudios superiores.

I.2.- Perfil del alumnado.

En relación con sus actitudes ante la escuela y el trabajo escolar, un número considerable lo encuentra como una obligación poco satisfactoria y nada motivadora. Se da una incidencia escasa de absentismo, algo reseñable en los cursos superiores.

En cuanto a los valores e intereses más relevantes manifestados por los alumnos / as, se encuentra el juego, la televisión, los deportes y, en pocas ocasiones el trabajo escolar.

Aun llevando bastantes cursos trabajando con ahínco en este campo que nos ocupa, continuamos detectando algunas carencias significativas en cuanto a Habilidades Sociales, resolución de conflictos y actitudes positivas ya que:

- Continúan teniendo problemas a la hora de relacionarse y de solucionar situaciones conflictivas.
- Tienen dificultades en la interiorización de normas y la aplicación de las mismas a la vida diaria.
- Prestan poca atención en clase, por lo que se alejan cada vez más del grupo de origen y acusan un bajo rendimiento que les hace bajar su nivel de autoestima.
- Son poco o nada constantes y ordenados en el trabajo.
- Se sienten poco motivados hacia el estudio, y por consiguiente, se dedican a molestar.
- Les cuesta trabajo asumir responsabilidades adecuadas a su edad.

Este tipo de perfil, de algunos alumnos / as, es lo que hace que la convivencia en el centro encuentre a diario escollos, afortunadamente salvables.

Mencionar que, por razones de sobra conocidas, hay diferencias significativas entre los cursos de E. Primaria y los de ESO. Es con éste alumnado, por su etapa evolutiva y sus características, donde se da una mayor incidencia en el incumplimiento de las normas. Por ello nuestro proyecto, así como nuestra planificación anual tiene una mayor carga en cuanto a actividades y programas es en este ciclo. Ésta diferencia en cuanto a las edades de nuestros alumnos y otros aspectos hacen más necesaria la aplicación de nuestro proyecto incidiendo en los mismos bloques temáticos pero desde distintas perspectivas.

Otro aspecto a tener bastante en cuenta es que en nuestro centro aumenta cada curso de manera significativa el número de alumnos/as extranjeros de países como: Rumania, Lituania, Ecuador, Rusia y Marruecos. Por esta y otras razones para los próximos cursos continuaremos con actividades de Interculturalidad y comenzaremos en colaboración con algunas asociaciones, otras actividades nuevas.

A la vista de las referencias hechas en puntos anteriores, no estamos satisfechos y nuestro objetivo es que nuestro alumnado vaya mejorando cognitivamente y socialmente; de ahí la importancia que el profesorado le da al proyecto y es por eso que, curso tras curso seguimos trabajando en ello.

I.3.-Realidad interna del centro.

1.- Infraestructura.

El colegio consta de un edificio en aceptables condiciones; aunque con las posibles mejoras en barreras arquitectónicas propias de un edificio de más de quince años. Los espacios docentes no son los adecuados, desde el punto de vista pedagógico, para atender las necesidades de los alumnos / as, ya que se nos ha quedado pequeño. Hay que tener en cuenta teniendo que este centro se construyó para unas ocho unidades y ya contamos con 13 más la de Apoyo a la Integración.

La ratio se cifra en torno a 20 alumnos / as, aunque durante este curso ha aumentado en algunos cursos, donde tenemos desdoble de 2 unidades.

2.- Profesorado.

Es más bien estable, ya que la mayoría son propietarios definitivos. Existe una preocupación generalizada por el perfeccionamiento y la innovación, y cada vez más desarrollamos las prácticas de trabajo en equipo.

Como colectivo profesional, nuestros intereses y motivaciones giran entorno a crear un clima adecuado donde convivir y trabajar, favorecer un ambiente donde aprendamos a respetar al prójimo y tengamos un aporte diario a la construcción de una sociedad más justa donde todos y todas además de tener cabida, aportemos y trabajemos en la construcción de un mundo mejor.

En cuanto a la percepción que tiene el profesorado sobre la situación de la convivencia en el centro se ha elaborado el informe que aparece como ANEXO I de este plan.

3.- *Clima institucional.*

La relación del profesorado entre si, y con el Equipo Directivo del centro, es satisfactoria. Podemos afirmar que existe un clima muy cordial y relajado que hace que todos nos sintamos a gusto en nuestro centro.

Las relaciones entre padres y profesores aumentan paulatinamente y suelen ser las madres de alumnos/as las que acuden y participan en la vida del centro. En los dos últimos cursos esta participación ha crecido gracias a que cada vez más organizamos actividades en las que pueden participar las familias.

I.4.- Experiencia y trabajos previos.

A consecuencia de todo lo expuesto anteriormente, el profesorado continúa preocupado en Educar para la Cultura de Paz y No violencia.

Para conseguir nuestros objetivos además de todas las actividades realizadas durante los últimos cursos estamos llevando a cabo una serie de Programas en colaboración con el E.O.E.:

- Programa de acogida, para los alumnos de Infantil que acuden por primera vez al centro.
- Programa de hábitos de alimentación, higiene y sueño.
- Programa de intervención sobre los casos de Violencia Escolar.
- Los programas DINO, PREVENIR PARA VIVIR, ESO SIN HUMO, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE etc.
- Programa de Necesidades Educativas Especiales.
- Programa de Orientación y Acción Tutorial
- Programa de Interculturalidad en colaboración con EL LEGADO ANDALUSÍ.

Actividades de colaboración con diversas peñas y entidades de actuación directa o relacionadas con el pueblo de Torrenueva:

- ADEPA
- MUJERES
- ENDURO
- CLUB CICLISTA
- ANCIANOS
- ACUARUM (Amigos de Rumanía)
- PROTECCIÓN CIVIL.
- PEÑAS DEPORTIVAS.
- AMPA
- Plan Lector.
- Escuela de familia
- Foro sobre EDUCACIÓN Y CONVIVENCIA.
- OTRAS: Talleres diversos en colaboración con organismos, asociaciones y entidades.

Mencionar que, aunque por las características de nuestro centro no es posible crear un aula de mediación, en el Primer ciclo Secundaria seguimos un Registro de Incidencias

donde cada incidencia es firmada por el profesor/a y el alumno/a. Se avisa a los padres de alumnos/as y se informa a la Comisión de Convivencia, que se reúne mensualmente para tratar los casos de alumnos/as con conductas contrarias a las Normas de Convivencia.

Durante los próximos cursos, los alumnos de ESO continuarán con el uso de la Agenda Escolar para intentar un mayor acercamiento y colaboración entre las familias y el colegio. En la agenda se les incluyen las normas básicas del centro, profesorado, horario, modelo de autorizaciones para salidas del centro, modelo de justificaciones de faltas de asistencia, modelo de comunicaciones entre padres y profesores.

Queremos que el uso de la agenda se extienda a todos los cursos e intentaremos completar y mejorar la que tenemos.

¿Cómo se han abordado los problemas de convivencia que hayan podido surgir en el centro?

Los problemas de convivencia se han procurado resolver en el aula a través del tutor/a. En Primaria se ha avisado a las familias para informarles y pedirles colaboración cuando los problemas adquirían cierta entidad. En Secundaria se ha seguido un sistema basado en un libro de incidencias de tal manera que cada tres incidencias anotadas a un alumno/a, se avisaba a sus padres y cada cinco, se reunía la Comisión de Convivencia para adoptar colegiadamente una medida correctora. A partir del curso pasado se optó por reunir periódicamente a la Comisión e informarle de la situación de convivencia en el centro así como de las medidas correctoras que se había aplicado a determinados alumnos/as por el Director con el fin de que la inmediatez de la corrección aumentara su eficacia.

Las medidas correctoras aplicadas han sido, entre otras: permanecer sin recreo, venir los lunes por la tarde al colegio para realizar trabajos, reparar daño causado tanto económicamente (en caso de desperfectos) o moral (en caso de maltrato verbal), no participar en las actividades extraescolares y complementaria, cambio de grupo o supresión del derecho de asistencia al centro (casi siempre durante tres días). En algunos casos se han llegado a firmar compromisos de convivencia.

Estas medidas han tenido mejor resultado en Primaria que en Secundaria. Las expulsiones, en la mayoría de los casos, no han tenido efecto corrector alguno en los alumnos/as a los que se les ha aplicado; no obstante, si tienen algún efecto disuasorio en alumnos/as menos conflictivos.

En cuanto al papel de la Comisión de Convivencia, creemos necesario un incremento de sus funciones y una implicación mayor de la misma en la mejora de la convivencia, dejando de ser exclusivamente un órgano sancionador o meramente receptor de información.

Además, como se indica más arriba, nuestro centro participa desde hace cinco años en el proyecto "Escuela, espacio de paz" con el fin de fomentar en nuestros alumnos/as la cultura de la paz a través de la autoestima, las habilidades sociales, la coeducación y de la resolución pacífica de conflictos

II. OBJETIVOS DEL PLAN

En primer lugar podríamos destacar un objetivo principal que envuelve a todo el Plan de Convivencia y como una de las finalidades educativas del Centro:

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás con el fin de formar ciudadanos competentes para participar y desarrollarse en una sociedad plural.

Además, son objetivos del plan los siguientes:

1. Buscar, promover y desarrollar instrumentos, recursos y actuaciones relativas al fomento de la convivencia en nuestro Centro implicando a todos los sectores de la comunidad educativa.
2. Concienciar y sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa de la importancia del respeto en la convivencia.
3. Fomentar valores y actitudes que fomenten la igualdad, la cultura de paz y la no violencia.
4. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos con una atención individualizada (y en su caso derivación a otras entidades) de los alumnos/as que presentan continuas alteraciones de comportamiento.
5. Facilitar la mediación para la resolución pacífica de conflictos.

Con todo esto pretendemos:

- a) Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo o edad.
- b) Fomentar la implicación de las familias.
- c) Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Prevenir los conflictos.
- e) Fomentar hábitos de convivencia que faciliten la consecución de los objetivos del Centro.

III. **NORMAS DE CONVIVENCIA**

III.1.- Normas que regulan la convivencia en el aula y el centro.

- a) Al centro educativo se viene a trabajar por lo que el alumnado colaborará activamente en la realización de las tareas encaminadas al desarrollo de los aprendizajes previstos en la normativa.
- b) Es deber fundamental de todo alumnado respetar el ejercicio del derecho al estudio y al trabajo de sus compañeros de clase.
- c) Asimismo, los alumno/as respetarán el derecho del profesorado a dar clase y a no ser interrumpidos en el transcurso de sus explicaciones.
- d) El alumnado mostrará respeto y consideración en todos los sentidos hacia el profesorado, hacia sus compañeros y a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- e) El alumnado seguirá las indicaciones de todo el profesorado y del personal adulto adscrito al Centro.
- f) Se respetarán los horarios de entrada y salida del Centro. Quince minutos después de la hora fijada para entrar se cerrarán las puertas, pudiendo acceder al Centro sólo aquellos alumnos que expliquen debidamente su retraso y lo justifiquen de manera correcta. La reiteración de ausencias injustificadas supone una conducta contraria a las normas de convivencia.
- g) Está terminantemente prohibido asomarse por las ventanas subidos en una silla o mesa.
- h) Se usará el servicio solo en caso de necesidad y con autorización del maestro/a. Durante el recreo se podrán utilizar los servicios del interior del edificio en el momento de bajar al patio, una vez allí, salvo los alumnos/as de Infantil, se usarán los servicios exteriores.
- i) No se comerán golosinas ni ningún tipo de alimento dentro de la clase.
- j) El alumnado deberá venir al Centro vestido correctamente y debidamente aseado.
- k) El alumnado no podrá salir del Centro durante el periodo lectivo sin ir acompañado de su padre/madre o persona autorizada.
- l) Cuando un curso tenga que ir a una dependencia del Centro distinta a la de su aula, lo hará acompañado por el profesor correspondiente y guardando el máximo orden y silencio.
- m) No se podrá ir al servicio en los desplazamientos por el centro durante las clases.
- n) Se evitará pedir material en otras clases.
- o) No se podrá salir a los pasillos sin el permiso del profesor/a en los intercambios de clases.
- p) Es obligación de todo el alumnado asistir a clase con puntualidad, tanto a la hora de entrar como tras la finalización del periodo de recreo o en el transcurso de cualquier otra actividad.
- q) Queda prohibido tener en uso o utilizar teléfono móvil, reproductor de portátiles de sonido o vídeo, videoconsolas...
- r) Evitar la entrada al edificio durante los recreos sin el permiso del profesorado de guardia.
- s) No se podrá traer al centro ningún tipo de objeto peligroso (como mecheros, objetos punzantes...)

III.2.- Normas que regulan el cuidado y utilización de los materiales e instalaciones del aula y espacios comunes del centro.

- a) Los alumno/as cuidarán las instalaciones y el material del Centro usándolas de forma que tengan el menor deterioro posible.

- b) La limpieza tanto en el aula como en los espacios comunes, debe ser objeto permanente de nuestro Centro por lo que se pondrá el máximo esmero en:
 - No tirar papeles y otros objetos al suelo.
 - No pintar o ensuciar las paredes y el mobiliario escolar de forma intencionada.
- c) El desayuno de media mañana se comerá en el patio con el fin de mantener las instalaciones limpias.
- d) Durante el tiempo de recreo ningún alumno/a podrá permanecer en el aula ni en los pasillos a no ser que se encuentre con algún profesor.
- e) El deterioro intencionado de los libros de texto sujetos al Programa de Gratuidad supondrá para el alumno/a que así lo haga la obligación de prestar servicios de ayuda y mantenimiento en la biblioteca del Centro durante los recreos que se estime conveniente, sin perjuicio de las medidas de reposición que recoge la normativa.

III.3.- Correcciones y medidas disciplinarias en caso de incumplimiento de las normas de convivencia (Según Decreto 19/2007).

- a) Amonestación oral.
- b) Apercibimiento por escrito.
- c) Realización de tareas dentro y fuera del horario escolar que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos.
- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un período que no podrá exceder de dos semanas realizando las actividades que se le encomienden con el fin de no interrumpir su formación.
- e) Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares por un período no superior a un mes.
- f) Suspensión del derecho de asistencia al centro por un período máximo inferior a un mes realizando las actividades que se le encomienden con el fin de no interrumpir su formación.
- g) Cambio de centro docente.

III.4.- Normas relativas al profesorado.

- a) Asistir con puntualidad a las clases y a las reuniones para las que fuera convocado.
- b) Vigilar a sus alumnos durante la permanencia en el centro.
- c) Respetar la personalidad de cada alumno/a e intentar escucharle, comprenderle y ayudarle.
- d) Atender la diversidad del alumnado.
- e) Colaborar en el mantenimiento del orden y la disciplina dentro del recinto escolar.
- f) Recibir la visita de las familias dentro del horario establecido para la tutoría.
- g) Controlar la asistencia del alumnado y comunicar a la Jefatura de Estudio las ausencias reiteradas.

III.5.- Normas relativas a las familias:

- a) Las puertas del Centro se abrirán con quince minutos de antelación para que las familias recojan a sus hijos. Salvo en días de lluvia, las familias no podrán entrar al recinto escolar con vehículos.

- b) Los alumnos/as de Educación Infantil tendrán un protocolo de entradas y salidas diferenciado para evitarles daños por parte de los alumno/as mayores.
- c) Atender las citaciones del centro.
- d) No desautorizar la acción del profesorado en presencias de sus hijos/as.
- e) Justificar las ausencias y retrasos de sus hijos/as.
- f) Facilitar todo tipo de información y datos valorativos de sus hijos/as a los profesores/as que lo precisen.
- g) Colaborar con el centro en todo aquello que le sea requerido en relación con la educación de sus hijos/as.
- h) Vigilar y controlar las actividades de sus hijos/as.
- i) Estimular a sus hijos/as en el respeto a las normas de convivencia del centro como un elemento fundamental para su formación.

IV. MEDIDAS PARA PREVENIR, MEDIAR Y RESOLVER CONFLICTOS

IV.1.-Estrategias generales de prevención

De todos es bien conocido el refrán “Más vale prevenir que curar “. Y, si esto es verdad en todos los órdenes de la vida, lo es mucho más en la educación.

Es mucho más efectivo y económico —en cuanto a tiempo y esfuerzo— **prevenir** que se dé una conducta disruptiva que **corregirla** cuando ya se ha dado y, sobre todo, cuando ésta se ha convertido en un hábito en un alumno o grupo de alumnos.

Por todo ello, vamos a considerar qué se puede hacer en el aspecto preventivo en los distintos ámbitos en los que se desarrolla la educación de nuestros alumnos.

1. Ámbito de centro

a) Importancia de la mejora del Clima escolar.

Con este término hacemos referencia a la relación que mantenemos los miembros de la comunidad educativa debiendo prestar especial atención a las variables de tipo Comportamental, tanto de los adultos como de los alumnos/as a los que educamos.

Es nuestra responsabilidad favorecer un **clima** agradable para todos que se caracterice por ser:

Relajado: Procurando evitar la crispación, muy especialmente los profesores-como adultos capaces de un mayor autocontrol- tanto entre nosotros, como con los alumnos. No debemos olvidar que los adultos seguimos siendo modelo.

Cuando se haga necesaria una reprobación se hará de forma correcta, dirigida al alumno o alumnos merecedores y tratando de no hacerlo de forma genérica. Se utilizará un tono de voz enérgico pero sin caer en el error de gritar.

Positivo: Tratar de ver los aspectos positivos de los seres que nos rodean es beneficioso para las relaciones que mantenemos con ellos, pero también debemos manifestarnos abiertamente y de forma correcta cuando aparezcan actitudes negativas a nivel de comportamiento o académico.

De compromiso: El Centro educativo es de todos los que forman parte de la Comunidad educativa y será aquello que entre todos queramos y hagamos que sea.

Por tanto, **TODOS** debemos involucrarnos en su buen funcionamiento, cada uno desde su respectiva función pero sabiendo que el resultado no depende de uno sólo de los protagonistas sino de la actuación del conjunto.

De diálogo y consenso: El diálogo es el método más eficaz de entendimiento entre las personas. Debemos razonar y escuchar el razonamiento del otro. Es misión de todos y especialmente de aquellos que tienen la tarea de educar, padres y profesores, fomentar el diálogo dentro de la Comunidad Educativa y enseñar a dialogar a los jóvenes para que ésta sea una forma usual en sus relaciones.

El diálogo debe servir siempre para intentar llegar al consenso o acuerdo cuando sea posible, siempre que haya distintas posturas en un mismo tema. Ahora bien, la búsqueda del consenso no debe ser una coartada para hacer dejación de las responsabilidades que tenemos tanto los padres como los educadores; ambos hemos de tomar las decisiones necesarias para la mejor formación de los hijos o alumnos.

b) Necesidad de difusión de cuantos aspectos y documentos incidan en la convivencia.

Es necesario reiterar que la primera y fundamental función de un centro educativo, es la educación de sus alumnos, entendiendo por educación, esencialmente, la formación de **personas responsables**.

En esta tarea usamos como primer y principal recurso la prevención de los conflictos que dificulten esa formación, siendo contemplada y asumida por el centro a través de nuestro

proyecto de EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA dentro de “Escuela Espacio de Paz”

puesto en práctica durante varios cursos y en la actualidad

. Especificamos claramente en nuestro ROF que en esta tarea están involucrados todos cuantos forman parte de la Comunidad Educativa, entendida ésta en su sentido más amplio, es decir, profesores, alumnos, padres,...y todo el conjunto de personas que forman el entorno comunitario de nuestros alumnos.

Prestamos también especial atención en nuestro ROF al capítulo de deberes de todos los miembros de la Comunidad Educativa y, muy especialmente, al de padres, profesores y alumnos. Fijamos por ello, como uno de los objetivos primordiales la **prevención de las conductas disruptivas**, estableciendo muy claramente la obligación de colaborar por parte de todos y cada uno en aquellas tareas y actividades que vayan encaminadas a este fin.

c) Prevención a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial. (P.O.A.T.)

Es importante tener un marco referencial de normas para que se facilite la convivencia.

El **tutor**, al principio de curso, debe consensuar con los alumnos las **normas** que sirvan para que se mantenga un clima sano en el aula y en el centro.

Si se quiere que sean **eficaces**, las normas deben describirse con todo detalle, de forma no arbitraria y estableciendo las consecuencias previstas para los casos en que se incumplan.

No obstante, se debe prestar más atención a reforzar positivamente el cumplimiento de las mismas que a aplicar sanciones.

Deben establecerse, a ser posible por consenso, unas pautas mínimas de actuación.

Estas normas serán de obligado cumplimiento por parte de **todo el profesorado** e implicarán una **idéntica forma de actuar** frente a un determinado hecho, tanto dentro como fuera del aula.

Una buena **organización** es facilitadora de relaciones positivas por tanto no se puede obviar esta circunstancia a la hora de planificar la prevención de las conductas disruptivas en los centros escolares.

Una organización eficaz presta especial atención a:

Distribución de espacios:

Las aulas están agrupadas por edades con el fin de evitar una movilidad excesiva del alumnado que favorezca actitudes de dispersión.

Asumir normas de funcionamiento del centro:

Conocidas por toda la comunidad educativa y recordadas cada curso escolar en hoja informativa a las familias. Son aquellas que hacen referencia a horario, cierre de puertas,

justificación de faltas de asistencia, profesorado etc...

Permanencia en el aula:

Los alumnos permanecerán en su aula entre clase y clase, excepto que tengan que ir a otra clase distinta o surja cualquier circunstancia justificada. Salvo excepciones, no se permitirá

la salida al pasillo bajo ningún concepto.

Desarrollo de las tutorías:

La **acción tutorial** es pieza clave dentro del esquema educativo del centro.

Todo profesor debe tener unas características personales que le permitan mantener una relación óptima con sus alumnos. Para realizar con éxito la labor docente y motivar a los

alumnos hacia el aprendizaje y una convivencia adecuada, el profesorado tiene que empatizar

con sus alumnos sobre todo en las etapas de enseñanza obligatoria, lo cual facilita el poder realizar eficazmente la labor tutorial.

Queremos, por tanto, destacar la **importancia de la tutoría** como **recurso**

de prevención, mediación y resolución de conflictos. Es por esta razón que en nuestra distribución horaria, tanto en E.Primaria como en E.S.O., existe una franja **horaria semanal** dedicada a:

- Solucionar conflictos o aspectos que preocupen tanto al tutor como a los alumnos.
- Trabajar las habilidades sociales, la inteligencia emocional, la coeducación y la resolución pacífica de conflictos en y con nuestros alumnos/as.
- **Desarrollar la programación prevista dentro de nuestro Proyecto EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA: HABILIDADES SOCIALES, DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA** dentro de “Escuela Espacio de Paz”.
- Trabajar otros aspectos de áreas transversales y celebraciones
- Realización de talleres, sobre todo colaborativos.
- Destacar también la importancia de la asistencia de los padres y madres al horario de tutoría no lectivo basadas en el diálogo y dando importancia al trasvase de información aportada y que nos puedan aportar.

2. **Ámbito del profesorado**

a) **El bienestar personal**

Para poder desarrollar bien el trabajo, la primera condición es que el profesor se encuentre bien y a gusto en el centro y en aquello que está haciendo. Por tanto será misión de todos y cada uno de nosotros conseguir este bienestar.

No se debe olvidar que además del aspecto profesional está el aspecto personal, que influye directamente sobre el anterior. El profesor debe preocuparse tanto de su ámbito personal, como del de sus alumnos/as y a nivel profesional, interesarse por los niveles de motivación, maduración, objetivos, etc., que tiene que optimizar en su tarea diaria.

Aunque las condiciones mínimas para lograr un **clima de trabajo positivo** y adecuado deben ser establecidas por el Equipo Directivo, es todo el profesorado el que tiene implicarse en suavizar las tensiones que producen tanto el trabajo diario como las diversas circunstancias personales que le toca vivir a cada uno, intentando, en todo momento, mostrar afecto e interés por los compañeros y por el alumnado.

No debemos restringir las **gratificaciones** sobre aspectos de tipo personal, las alabanzas por actividades realizadas con éxito, la expresión de sentimientos positivos hacia los demás,... e intentaremos realizar actividades que fomenten el conocimiento mutuo y la relación personal entre el profesorado, entre profesores y alumnos y entre familias y profesores.

El equilibrio personal y una **competencia en habilidades sociales** pueden favorecer la prevención y la resolución de conflictos entre el todos los sectores de manera que, si llega el conflicto, pueda ser resuelto de forma asertiva evitando en todo momento las formas agresivas o pasivas.

b) **La prevención desde la importancia de asumir roles (tutores/as y profesores/as)**

La actitud de cada profesor frente a los alumnos tiene una importancia capital para prevenir y resolver los conflictos en el aula. El profesor, como **educador**, debe mantener una actitud

dialogante pero firme.

El profesorado debe preocuparse además de transmitir conocimientos, también de ser **mediador** entre el aprendizaje y otros aspectos de tipo personal, relacional, ético,... de sus alumnos. Desde esta perspectiva, todo profesor, aunque no tenga asignada una tutoría, tiene que ser y actuar como tutor.

Siendo el **TUTOR** la pieza clave en cualquier centro educativo, su labor debe dirigirse a:

- - Conocer a todos y cada uno de sus alumnos y para ello recibirá / recabará toda la información necesaria.
- - Conocer al grupo-clase.
- - Informar a los alumnos de nueva incorporación del funcionamiento del centro. Dialogar con el grupo y tratar de llegar a consensos.
- - Dialogar particularmente con cada alumno, especialmente con aquellos que estime que necesiten más ayuda.
- - Interesarse por cada alumno en particular.
- - Dialogar con los padres de los alumnos y, especialmente, con aquellos que necesiten más ayuda
- - Ser el referente para la intervención del resto de los profesores.
- - Coordinarse y recabar toda la información posible de cuantos profesores/as del centro, u otros profesionales que trabajen con sus alumnos.

Desde el inicio del curso escolar se debe mantener una **línea clara de actuación** y que los alumnos vean qué es lo que se puede y no se puede hacer en clase, tanto en el aspecto de estudio como, fundamentalmente, en el campo de las actitudes y comportamiento.

Todos los **principios y normas** han sido **consensuados** previamente entre todos los profesores y, a ser posible, el tutor también los consensuará con los alumnos. Hay que preocuparse siempre por los pequeños detalles, cosas a las que es posible que no se les dé demasiada importancia pero que, a medio y largo plazo se demuestra que son las que diferencian un **clima de clase** saludable de otro que no lo es. Aspectos como controlar la asistencia, comenzar la clase de inmediato, hablar con un tono adecuado de voz y, sobre todo, no perder nunca el control con la utilización de insultos, amenazas, gritos, facilitan el buen funcionamiento del grupo-clase.

Cuando haya que **intervenir** en el aula, por alguna situación excepcional, se realizará de **forma coordinada** con todo el equipo docente. Dada la importancia de esta coordinación hemos establecido unas pautas de actuación comunes para todos y cada uno de los profesores que favorecen una interacción adecuada con los alumnos. Estas normas consensuadas deberán ser respetadas por todos, llevadas a cabo durante todo el curso, y/o modificarlas cuando consideremos necesario.

3.- Ámbito Alumnado**Prevención de conductas problemáticas y resolución de conflictos graves**

Como medida general, es oportuno recordar que en nuestro centro, cuidamos que se respire un clima agradable y acogedor para que todos, profesorado, alumnado, familias, podamos llegar a apreciarlo como algo propio y valioso, y sea, sin duda un factor de primer orden para la prevención de la violencia escolar.

En primer lugar es necesario **identificar las situaciones de violencia escolar**, que pueden agruparse en las siguientes categorías:

Violencia entre iguales: tratada por **cualquier profesor/a** y dependiendo del espacio donde se produzca. Generalmente damos respuesta dialogando con ambas partes y exigiendo respeto y responsabilidad.

Si el conflicto es mayor o el alumnado es reincidente, se dará respuesta con la **Jefatura de Estudios** o cualquier miembro del **Equipo Directivo**. Una vez identificado, se precisarán claramente los límites y características,

alumnos afectados, causas y consecuencias, posibles responsables y víctimas, etc., y se actuará con la mayor celeridad.

Para responder a cualquier conflicto se utilizará, siempre que sea posible, el diálogo y, en último extremo, se recurrirá a la sanción. A tal efecto en nuestro centro nos servimos de **Juntas de Delegados** donde se abordan los problemas que tienen los alumnos/as individualmente o como grupo, de **Personas Mediadoras (Equipo Directivo)**, aunque durante este curso probaremos otras fórmulas de tutorización y mediación con **“tutores-compañeros”** que brinden la oportunidad del diálogo entre los afectados para intentar llegar a un acuerdo.

Aunque la mediación es una buena base para una resolución eficaz, en nuestro centro, dadas sus características organizativas peculiares, sobre todo de tipo horario, personal y espacios no podemos contar con un **aula de mediación**. Aunque algunas madres del centro se están formando en estos aspectos, tampoco es posible usar a las familias como **recurso mediador**, ya que es un pueblo donde se pueden observar conflictos y rivalidades bien marcadas ya sean políticas o movidas por otro tipo de intereses.

Como **registro de Conductas** desadaptadas o problemas que afecten a la convivencia del centro en tercer Ciclo y ESO se registran dichas conductas problemáticas en el **“libro de incidencias”**. El funcionamiento esta forma de registro es conocido por todos los miembros de la comunidad educativa.

Conflicto de poder (profesor-alumno) y/o violencia hacia el profesor: Damos consideración de falta muy grave y, aunque no abandonamos el diálogo con ambas partes, nos mantenemos firmes en la aplicación de las normas de convivencia del centro y sus correcciones.

Mencionar una vez más, la necesidad de la **implicación de las familias** y su responsabilidad en cualquier caso de violencia escolar. Aunque sabemos que en muchos casos estos padres han **perdido el control** sobre sus hijos, debemos **exigir** las **responsabilidades** que le son propias a los padres e informar sobre la respuesta que puede darse a estos casos a nivel social.

Otra de las **acciones** que se realizarán con regularidad para prevenir las conductas violentas son reuniones, talleres y campañas de sensibilización entre alumnos y familias. En ellas se explicarán las diversas formas en que la violencia se puede presentar, con el fin de que el alumnado sea consciente del problema y actúe para evitar males mayores. Todo esto lo trabajamos también en el desarrollo de Bloques Temáticos y actividades de nuestro proyecto “Escuela :Espacio de paz”

3. **Ámbito familiar**

Ya hemos citado la **importancia** del papel de los **padres** en la **educación** de sus hijos y, por tanto, en la **prevención** de las conductas disruptivas, y en la resolución de conflictos.

Desde el momento del nacimiento de sus hijos las familias deben acogerles en un clima de afecto y estabilidad, marcando unas líneas claras de actuación, siempre adecuadas a su edad. En ellas deberán habituar al niño a que sepa distinguir lo que es correcto de lo que no, lo que se debe y no se debe hacer.

En relación con los centros educativos padres y profesores deben converger en una misma línea educativa, **apoyándose** ambos en su tarea formadora, lo cual supone un gran refuerzo del profesorado.

Damos especial importancia a la **relación** de los padres con el tutor y los profesores de su

hijo, **asistiendo y participando** en las reuniones a las que se les convoque, facilitando información y aportando ideas y soluciones a las cuestiones que se planteen. Los padres pueden solicitar una reunión con el tutor cuando lo crean conveniente, para ello tenemos la atención semanal a la que antes hemos hecho referencia, pero además **facilitamos su asistencia** al centro en cualquier horario y siempre que lo necesiten.

No cabe duda que una mayor implicación de los padres en la vida escolar favorece el clima de convivencia en los centros. En nuestro centro esta implicación la encontramos a través del **Consejo Escolar y del (AMPA)** sobre todo. Intentamos fomentar con la ayuda de ambos un aumento de participación la participación de las familias mediante la organización de actividades: **Escuela de Familia** , charlas sobre temas educativos, actividades de participación en el centro , actividades lúdicas, convivencias ... ya que pensamos que el centro debería ser visto por los padres como algo propio y no sólo de los profesores y alumnos.

4. **Ámbito social**

El tratamiento que nuestro centro da al ámbito social o por lo menos las actividades que nos hemos propuesto en colaboración con diversas entidades y organismos puede verse también de forma detallada para varios cursos en nuestro proyecto "Escuela: espacio de paz".-

Pensamos que aumentando los cauces colaborativos y participativos a través de diversas actividades también aprendemos a convivir y a la vez educamos, ya que la educación es responsabilidad de toda una sociedad, en este caso intentamos ayudarnos de la más cercana a nuestros alumnos/as .

Tanto para tratar de reducir la repercusión que puedan tener en la convivencia del centro los problemas no específicamente educativos que presentan algunos jóvenes, como para solicitar ayuda a cualquier nivel establecemos unas **relaciones fluidas** con otras instituciones y colectivos del pueblo tales como Entidad Local, ADEPA , Servicios Sociales, Servicios sanitarios , Atención del Menor,...

En definitiva, para que cualquier **medida tomada en cualquier ámbito pueda ser eficaz es necesaria:**

- la **implicación** de la totalidad del claustro, con el fin de que la reflexión y la acción respondan de la mejor forma posible a las líneas fundamentales acordadas.
- La **responsabilidad** en la asunción de roles: Alumnos/as, Profesorado, familias...
El aumento de la **participación** de las familias como elementos educativos imprescindibles en la prevención.
- La **implicación** de todos aquellos **sectores sociales** en los que se puede incidir y que afectan directamente a nuestros alumnos (Asociaciones y agrupaciones del pueblo)

IV.2.- **Estrategias de mediación y resolución de conflictos.**

En cualquier situación de nuestra vida diaria es normal y hasta sano para el crecimiento personal que surjan conflictos. Como profesionales de la educación debemos de saber y educar en estrategias para una mediación y resolución eficaces.

Para ello, **buscamos soluciones a los conflictos de convivencia:**

Introduciendo en el curriculum escolar de forma práctica (a través de talleres por ejemplo) **valores democráticos** como la no- discriminación, el respeto y tolerancia por culturas ajenas a la dominante, la promoción de actitudes de compromiso individual y colectivo con determinadas aspiraciones (ecología, desarrollo sostenible, consumo responsable, igualdad de oportunidades, interculturalidad...).

Obteniendo un conocimiento más ajustado del alumnado que permita una mejor respuesta educativa. Este ámbito de solución se refiere a la base de la **comprensión** de cada situación particular, para que podamos dar una respuesta educativa lo más integrada posible.

Estimulando y consolidando el funcionamiento del **grupo-clase**, especialmente con la elaboración de normas de comportamiento en el aula ya que muchos de los problemas de conducta tienen lugar dentro del contexto del grupo clase, además de ser éste un espacio privilegiado para importantes procesos de socialización.

Favoreciendo **la colaboración** de las familias con el centro educativo intentando que participen en los procesos que impliquen temas de convivencia y haciéndoles también **partícipes** de la **formación** que recibimos en nuestro centro relativa a este tema, ya que las variables explicativas del comportamiento antisocial son múltiples y diversas, pero sin duda existe acuerdo en que una de las más relevantes es siempre el

entorno familiar. Los niños aprenden lo que ven y viven, y si se socializan en ambientes familiares donde predominan estilos de abordaje del conflicto basados en la agresión y la violencia, serán éstos los patrones que tenderán a reproducir.

En este aspecto también **informamos** a las familias con **cartas quincenales** donde damos **pautas** generales de aspectos educativos relevantes (habilidades sociales, resolución de conflictos, educación en valores...) planificadas y secuenciadas en el desarrollo de nuestro proyecto.

Toda la comunidad educativa continuamos trabajando nuestra **formación** en autoestima, habilidades sociales y resolución de conflictos, con el desarrollo y aplicación de nuestro proyecto.

Tomando medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del Alumnado desarrollando programas en el centro de **Educación Compensatoria y absentismo**.

Revisando y mejorandolas **estrategias docentes** de gestión del aula, modificando cuando lo vemos necesario, la interacción verbal y no verbal, discurso docente, estilo motivacional, las pautas de intervención y la reacción inmediata a la disrupción. Esto nos supone dedicar un tiempo a revisar y potenciar las habilidades y estrategias que desplegamos en el contexto del aula, haciendo hincapié en las que tienen que ver con los comportamientos disruptivos del alumnado.

Creando **instrumentos y estructuras** en el centro para promover una convivencia más racional y saludable (comisiones, grupos de tutorización, junta de Delegados, buzones de sugerencias, asociaciones, actividades voluntarias, campañas solidarias, talleres de colaboración, otras actividades...)

Trabajando con las normas de convivencia en el centro (elaborando las de aula e informando sobre las de nuestro centro, con unos criterios claros y conocidos por toda la comunidad educativa, tanto de los procedimientos para su aplicación como de los procedimientos a seguir cuando son infringidas)

IV.3.-Planificación del Plan Convivencia**Actuaciones previstas**

ACTIVIDAD	RESPONS.	RECURSOS metodología	TEMPOR.	EVALUACIÓ N
Debate y discusión al principio de curso sobre e las Normas del centro y de convivencia con los padres y alumnos	Equipo Directivo, tutores E. Docentes Familias	Normativa de carácter general y normas del centro Reunión Informativa	Octubre	Primer Trimestre
Analizar en tutoría la marcha de la convivencia de la clase e informar en las Juntas de Evaluación	Equipo Directivo, tutores	Normas de Convivencia Metodología: Democrática y participativa.	Cada trimestre del curso escolar	Trimestral
Tratamiento en la hora de tutoría o cuando el tutor lo considere necesario, cualquier aspecto que afecte las buenas relaciones y la convivencia del grupo.	Tutores/as	Diálogo y aplicación de normas de convivencia	Durante todo el curso Una sesión semanal o franjas horarias dedicadas a tal efecto Según los ciclos	Mensual y con los alumnos/as
Abordaje de cualquier incidencia que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.	Equipo Directivo, tutores E. Docentes	Normas de convivencia del centro	Cuando se planteen Durante todo el curso	Continua Basada en la observación de objetivos conseguidos

ACTIVIDAD	RESPONS.	RECURSOS metodología	TEMPOR.	EVALUACIÓN
Participación del centro en programas y actividades que fomenten la convivencia en el centro.	E. Directivo E. Docente Tutores Familias EOE Asociaciones Diversas Otras instituciones ...	Todos los recursos de los que puede disponer el centro, propios o ajenos	Durante el curso (Semana cultural, día de la paz, talleres cooperativos, convivencias, Foro sobre convivencia Interculturalidad compensatoria, normalización lingüística de inmigrantes, refuerzo educativo, etc).	Al finalizar el curso escolar
Desarrollo de sesiones y actividades del proyecto escuela espacio de Paz: * Autoestima * Comunicación Interpersonal * Resolución de conflictos * Coeducación	E. Directivo Coordinadora del proyecto Coordinadores/as de ciclo E. Docentes Tutores/as Alumnado Familias	Sesiones y actividades Recursos diversos	Durante todo el curso escolar	Mensual
Reuniones informativas de todos o algunos miembros comunidad escolar que lo requieran	E. Directivo E. Docentes Tutores Familias	PAT Normas centro	Cuando se estime conveniente	Trimestrales o cuando sea necesario
Formación de padres y profesores	E. Directivo E. Docentes Tutores Familias CEP EOE	Circulares Formación en Centros Escuela de familia	Se planteará según necesidades	A final de curso
Encuentros y convivencias FORO EDUCACIÓN Y CONVIVENCIA	E. Directivo E. Docentes Tutores Familias AMPA EOE CEP Motril Otras instituciones	Centro AMPA	Durante la semana Cultural	Junio
Realización de Talleres diversos y otras actividades solidarias para el alumnado del centro	E. Directivo Profesorado Familias AMPA Otras instituciones	Los aportados por Cruz Roja, Legado Andalusi, C. Mujer y Centro	Durante todo el curso, especialmente para la celebración de días puntuales (25N, Mujer; Interculturalidad, Derechos del niño, Constitución, día Andalucía, Día PAZ...)	Posterior a la actividad y A final de curso

ACTIVIDAD	RESPONS.	RECURSOS metodología	TEMPOR.	EVALUACIÓN
Actividades en tutorías y Junta de Delegados/as	E. Directivo Tutores	Materiales de tutoría Sesiones y actividades Los aportados y registrados por los delegados/as	Mensual	Al inicio y final de cada Junta
Desarrollo de Técnicas de mediación a través del COMPAÑERO/A-TUTOR/A	E. Directivo "Alumnos/as Tutores"	Hojas de registro de conducta Contratos conductuales	En los casos que se considere eficaz y positivo	Puntual Después de la mediación
Evaluación final del Plan de Convivencia	Claustro C. Escolar	Memoria final de curso	Junio	A final de curso

V. COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

V.1. Composición de la Comisión de Convivencia

Dentro del Consejo Escolar se constituirá una Comisión de Convivencia con la siguiente composición: dos representantes de los padres o madres, dos maestros o maestras, la Jefa de Estudios y el Director.

V.2. Competencias de la Comisión de Convivencia:

Según el artículo 8 del Decreto 19/2007 por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de la paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, las funciones de esta comisión son:

- a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- d) Mediar en los conflictos planteados.
- e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- h) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

Además de estas competencias básicas y generales, serán también competencias de la Comisión de Convivencia, las siguientes:

- i. Mediar en los conflictos originados por conductas graves para la convivencia en el centro.
- ii. Proponer la modificación del ROF.
- iii. Buscar alternativas y ofertar recursos al profesorado para atender los conflictos de disciplina.
- iv. Estudiar, junto al Equipo Directivo los casos graves para la convivencia en el centro y asesorar sobre las medidas correctoras a aplicar en cada caso.
- v. Diseñar y proponer actividades para que sean incluidas en el Plan de Convivencia.
- vi. Ser informada de las actividades del Plan de Convivencia a realizar y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo.
- vii. Evaluar las actividades del Plan de Convivencia.
- viii. Ser informada mensualmente de los casos en los que los alumnos hayan sido corregidos.
- ix. Elaborar un informe trimestral que recoja las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos. Dicho informe será presentado al Consejo Escolar.

V.3. Plan de Actuación de la Comisión de Convivencia

La Comisión de Convivencia se reunirá según un plan que se expone a continuación. Además, trabajará por sectores (familia, profesorado y equipo directivo) con el fin de diversificar al máximo los puntos de vista. El trabajo realizado por cada sector será aportado, revisado y unificado cuando se reúna la comisión.

El plan de reuniones es el siguiente:

- Una reunión al inicio de curso (1ª quincena de octubre como máximo) en la que se propondrán las líneas generales de actuación para ese curso en base a los informes trimestrales del curso anterior y cualquier otra circunstancia surgida y se fijará el calendario de reuniones.
- Reuniones mensuales.
Se citará de urgencia a la Comisión cuando la situación así lo requiera a juicio del Equipo Directivo.
- Una reunión al final de curso (junio) para analizar la situación de convivencia del centro. Así como para analizar y evaluar las actuaciones del Plan de Convivencias realizadas.

VI. NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

a) Profesorado:

- Resolución de conflictos.
- Mediación en conflictos.
- Gestión democrática de la convivencia.
- Elaboración democrática y aplicación de las normas de convivencia
- Tipos y utilidades de correcciones
- El papel de la tutoría en la convivencia escolar
- Cómo afrontar la disrupción
- Técnicas para favorecer la convivencia: tutoría compartida, alumnado ayudante
- Estrategias de detección de maltrato y acosos escolar

b) Alumnado

- Implicación en la resolución de conflictos: la mediación entre iguales
- El papel de los delegados/as de clase en la resolución de conflictos.
- Alumnado ayudante
- Cómo actuar ante el maltrato y el acoso escolar

c) Familias

- Las normas de convivencia en la familia.
- Estrategias de detección de maltrato y acoso escolar
- Castigos vs correcciones

VII. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

VII.1. Difusión:

Toda la comunidad educativa del CEIP Pío XII debe conocer este plan en la medida que supone un elemento primordial para poder cumplir los objetivos educativos propuestos en nuestro Plan Anual de Centro.

Para ello se realizarán las siguientes acciones:

- Editar un díptico resumen del plan.
- Publicar el plan en la página web del colegio (www.coledetorrenewa.net).
- Convocatorias de reuniones para informar al AMPA, a las familias y a la Entidad Local así como a todos los colectivos que de una u otra manera inciden en la labor educativa del centro.
- A través de los tutores y tutoras se informará a los alumnos y alumnas trabajándose aquellos aspectos más significativos.

VII.2. Seguimiento y evaluación

Será la Comisión Escolar, la encargada, en primera instancia, de llevar a cabo el seguimiento del plan en las reuniones mensuales que tiene establecidas. La comisión trabajará con la información proporcionada por los miembros del Equipo Directivo presentes en la misma que serán los encargados de hacer un seguimiento diario del plan y recoger en Séneca las medidas correctoras que se tomen ordinariamente.

Además, mediante los informes trimestrales que emitirá esta comisión será informado el Consejo Escolar que podrá proponer puntualizaciones o modificaciones.

El tercer informe trimestral será el que, con las modificaciones que se quieran añadir desde el pleno del Consejo Escolar se incluyan en la Memoria Final de Curso y, en su caso, en el Plan Anual de Centro para el curso siguiente.

ANEXO I**Informe sobre la percepción que tiene el profesorado respecto de la situación de convivencia en el centro**

La visión que tienen los maestros/as del centro sobre la convivencia en el mismo pueden concretarse en los siguientes puntos:

- Todos consideran que las agresiones y conflictos son problemas relativamente o bastante frecuentes (más esta última opción).
- También son prácticamente unánimes en considerar que manifiestan siempre las opiniones por sí mismos y que participan regularmente cuando hay algo que hacer en el centro.
- Más del 90% considera que se les informa adecuadamente y a tiempo de las decisiones o temas de interés general.
- La mayoría considera que la aplicación rigurosa y sistemática de las normas de convivencia por parte de todo el profesorado es la solución más correcta para afrontar los problemas de disciplina y convivencia. En un porcentaje bastante inferior, la participación de la familia y plantear la convivencia como un objetivo central de intervención en el centro son las soluciones más aptas.
- La gran mayoría cree que en situación de conflicto dialogan y llegan a acuerdos entre las partes. Algunos menos piensan que lo mejor es tratarlo entre todos.
- Sobre las agresiones más frecuentes, consideran que son las verbales las más habituales seguidas por las físicas (a una distancia considerable).
- También hay un número considerable de maestros/as que afirma que es el pasotismo uno de los problemas de convivencia más frecuentes entre los alumnos/as.
- La falta de habilidades sociales es la causa más citada (con diferencia) como responsable de los problemas de convivencia.
- Con una misma diferencia en cuanto a la percepción, consideran que en sus clases los conflictos más frecuentes son en primer lugar las agresiones, gritos y malos modos y en segundo lugar las malas maneras de los alumnos/as y las faltas de respeto hacia los profesores/as. A mucha mayor distancia se encuentra la falta de orden y disciplina.
- Medidas más frecuentes en clase ante los siguientes hechos:

Conducta	Medida
Un alumno/a ignora habitualmente a un compañero	Hablar con el alumno/a a parte (1º) Procurar implicar a todo el grupo (2º)
Un alumno/a impide frecuentemente participar	Llamo la atención al alumno/a en ese momento
Un alumno/a insulta a otro	
Un alumno/a pone motes que ofenden	
Un alumno/a pega a otro	
Un alumno/a impide dar clases (llega tarde, hace ruidos...)	
Un alumno/a desafía la autoridad del profesor	Llamo la atención al alumno/a en ese momento Hablo con el alumno/a aparte

Un alumno/a no realiza las tareas	Llamo la atención al alumno/a en ese momento Hablo con el alumno/a aparte Hablo con la familia
Destroza los materiales	Llamo la atención al alumno/a en ese momento (1º) Hablo con la Jefa de Estudios Hablo con la familia

- La mayoría considera que no se dan casos de acoso sexual o de amenaza con armas como palos o navajas.
- Ningún maestro/a ha afirma haber sufrido agresión física y una tercera parte ha sufrido agresión verbal.
- La mayoría opina que las relaciones entre el profesorado son buenas en general y que pueden contar con el Equipo Directivo cuando tienen un problema.
- La gran mayoría se siente útil, respetado y tenido en cuenta por sus compañeros/as y por los alumnos/as.
- La percepción en los contactos con las familias se reparte a partes iguales entre los que opinan que escuchan y se llega a acuerdos y entre los consideran que no vienen cuando se les llama o que les escuchan pero no es posible llegar a acuerdos.
- Preguntados para que valoren una serie de afirmaciones relativas a la convivencia, estas son las respuestas:

	Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
En el centro podemos manifestar opiniones de manera abierta				X
La manera en que el equipo directivo aborda los problemas			X	
Las reglas y procedimientos para tratar los problemas de disciplina son razonablemente conocidos y compartidos por todos los miembros de la comunidad educativa			X	
Profesores y alumnos elaboramos un pequeño número de normas que se aplican de manera razonable y constructiva		x	X	x
Comunico claramente a los alumnos qué comportamiento es adecuado y cuál no desde el inicio				X
Controlo rápida y adecuadamente las conductas disruptivas en clase			X	
Trato a todos los alumnos igual y sin favoritismos				X
En mi aula se aceptan las diferencias individuales y a todos se trata con respeto				X
Las interacciones con mis alumnos son positivas y destaco los resultados de su esfuerzo por aprender			x	X
Solicito y tengo en cuenta las			X	X

opiniones de mis alumnos para resolver los problemas que surgen en clase				
En mi aula los alumnos están dispuestos a participar en las actividades que se les proponen y ayudarse y apoyarse mutuamente		X	X	
Conozco a todos mis alumnos				X
Creo que las expectativas que tengo ante cada alumno influyen en mi relación con el/ella	x		X	
Propongo con frecuencia a mis alumnos trabajos en grupo o por parejas		x	X	X
Colaboro activamente con otros profesores y estoy dispuesto a participar en actividades conjuntas			x	X
Las relaciones entre los profesores son buenas			X	X
Las relaciones de los alumnos con los profesores son buenas		x	X	
Las relaciones de los alumnos entre sí son buenas		X	x	
Las relaciones de los profesores con el equipo directivo son buenas			X	
Las relaciones de las familias con los profesores son buenas		x	X	
Las relaciones de las familias entre sí son buenas		X		

■ Por último, indicamos las conductas contrarias a la convivencia que se dan con más frecuencia en el centro (por orden de importancia):

1. No respetar a los compañeros
Intentar llamar la atención alterando el desarrollo de la clase
2. Discutir con los compañeros
Hablar y cuchichear cuando el profesor está explicando o se trabaja en clase
3. Pelearse con los compañeros
Desobedecer sistemáticamente las normas e instrucciones
Perder tiempo continuamente y no atender a las explicaciones
4. No respetar al profesor
No dejar trabajar a los compañeros en clase
No traer el material escolar